

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL



RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO SOBRE TERRENOS INTEGRANTES DE REDES SUPRAMUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXPEDIENTE Nº CD-01/2020)

En el Anexo V, Información Registral, Catastral y Urbanística de las parcelas, del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el otorgamiento de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid, publicado en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de enero de 2021, se han detectado los siguientes errores materiales:

En la página 65, Parcela 2 Lote 1, **donde dice:**

Finca Registral Nº 12480

Debe decir:

Finca Registral Nº 12840

En la página 77 Parcela 14 Lote2, **donde dice:**

Finca Registral Nº 54459

Debe decir:

Finca Registral Nº 51459

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la rectificación de los errores materiales detectados en el Anexo V del Pliego de Prescripciones Técnicas:

En la página 65, Parcela 2 Lote 1, **donde dice:**

Finca Registral Nº 12480

Debe decir:

Finca Registral Nº 12840

En la página 77 Parcela 14 Lote2, **donde dice:**

Finca Registral Nº 54459

Debe decir:

Finca Registral Nº 51459



SEGUNDO.- Publicar esta rectificación en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

Firmado digitalmente por GARCIA GOMEZ JOSE MARIA
Fecha: 2021.02.10 11:59